

## Día de la libertad de prensa: Los derechos humanos en la blogosfera

Índice AI: POL 30/015/2005

Fecha: 03/05/2005

El nuevo panorama de los medios de comunicación está evolucionando a un ritmo sin precedentes, y una de sus armas más potentes hasta ahora es el poderoso “blog” (también conocido como “bitácora”). Podemos decir que éste es el año de la blogosfera, un fenómeno con profundas repercusiones para la libertad de prensa y los derechos humanos.

La comunidad web se compone de más de ocho millones de personas que, periódicamente, publican materiales en los “cuadernos de bitácora” (weblogs o blogs). Se apoya en los cimientos de sus predecesores –grupos de noticias, sitios web, foros web y chat–, pero con diferencias fundamentales. La red de blogs es más interactiva que los sitios web, está más interconectada que los grupos de noticias o los foros web y es más permanente que los chat.

Se trata de una práctica que abre oportunidades sin precedentes para los medios de comunicación y para su capacidad de abarcar cuestiones de todo el mundo. Esto quedó claramente de manifiesto tras el tsunami asiático de finales del año pasado. En tan sólo unas horas, se habían distribuido por toda la web textos y vídeos de Tailandia, Sri Lanka e Indonesia, que no sólo proporcionaban datos informativos sobre lo sucedido, sino que incluían además historias individuales que añadían un poderoso elemento personal a las imágenes del desastre.

Muchos blogs están conectados con sitios web de información específicamente política, como los sitios estadounidenses Znet, de la izquierda política (con el blog de Noam Chomsky) y Frontpagemag.com, de la derecha política (con el blog de David Horowitz). Sin embargo, los grandes medios de comunicación están reconociendo gradualmente este potencial, y algunos de los principales sitios web, especialmente los del diario británico *The Guardian* y el francés *Le Monde*, han introducido sus propios blog, que permiten una mayor interacción entre los medios de comunicación y su público y les brindan la oportunidad de aprender unos de otros.

Cualquiera puede iniciar un blog, incluir comentarios en uno ya existente y, por lo general, decir lo que le venga en gana. En la práctica, los blogs eluden el proceso de publicación normal: no hay control editorial, rara vez pretenden siquiera dar una imagen de equilibrio o imparcialidad, y con bastante frecuencia no respetan las normas de los medios de comunicación tradicionales, como la comprobación de los hechos, la confidencialidad o el respeto de la ley.

Esto no siempre es necesariamente malo. Los activistas que defienden los derechos humanos y la libertad de expresión en muchos países utilizan blogs en un intento de esquivar las leyes de censura y otras restricciones. Los blogs también ofrecen un grado de anonimato a los usuarios, que por lo general pueden incluir sus materiales sin identificarse. Personas de Irán y China han utilizado blogs para sacar a la luz abusos perpetrados por sus gobiernos y hacer llegar al mundo exterior información que, de otra manera, podría no haber estado disponible.

Los participantes de blogs en China ejercitaron su poder web en un caso muy destacado ocurrido el año pasado. Una mujer recibió una condena condicional por atropellar con su BMW en la provincia de Heilongjiang a la esposa de un granjero. Al saberlo, miles de usuarios de la web hicieron público su enfado, pidiendo un nuevo juicio. Un tribunal local había resuelto que la mujer no había mantenido la “concentración adecuada y había cometido un error al manejar el automóvil”, y la había condenado a dos años de prisión con una suspensión de tres años, lo que significaba que no pasaría ni un día en prisión. En la red empezaron a intensificarse los rumores sobre los contactos políticos de su esposo, y muchos sospechaban que había existido corrupción. La presión en la web se hizo tan intensa que la policía

reabrió el caso; sin embargo, finalmente, un tribunal especial confirmó la sentencia original y descartó la corrupción.

Respecto a Irán, los participantes en los blogs difunden ideas y defienden políticas generalmente consideradas un paso por delante de los actuales debates sociales, políticos y de derechos humanos. Los blogs que abordan los derechos de las mujeres en el país proporcionan una plataforma –o *tribuna*– desde la que defender los derechos sociales, políticos y económicos de las mujeres. La presión constante ejercida por quienes participan en estos blogs en el caso de Afsaneh Norouzi, condenada por el asesinato de un oficial de alta graduación de los servicios de seguridad e inteligencia que había intentado violarla, desempeñó un papel nada desdeñable en el hecho de que esta mujer se haya librado recientemente de la pena de muerte y haya sido finalmente excarcelada tras permanecer más de siete años recluida.

Los blogs iraníes proporcionan también un medio para que otras personas, que también participan en blogs, se pongan en contacto con esta floreciente comunidad en Irán. Los blogs de miembros de minorías étnicas de Irán y de sus organizaciones, como la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Niños, en Sanandaj, Kordestán, ayudan a progresar en este campo de los derechos en una región en la que la sensibilización sobre este tema se ve obstaculizada por un menor acceso a las normas internacionales y menores vías significativas de transmitir la información, en su propio idioma, a las personas que viven allí.

La desobediencia civil electrónica no carece de riesgos. Tanto en Irán como en China, las autoridades atacan cada vez más a quienes participan en blogs, para acallar la disidencia. Se ha detenido a participantes en blogs y se han cerrado –o redirigido a foros de ocio– sitios en los que se debatían cuestiones políticas o sociales. En un caso reciente sacado a la luz por Reporteros sin Fronteras, un participante de un blog iraní, Mohamad Reza Abdollahi, fue condenado en apelación a seis meses de prisión y una multa de un millón de riales por insultar supuestamente a los dirigentes del país y hacer propaganda antigubernamental. La policía detuvo posteriormente a su esposa, que también participaba en blogs y a quien acusaron de “defender a su esposo demasiado abiertamente”. Najmeh Oumidparvar, embarazada de cuatro meses, pasó 24 días detenida antes de ser puesta en libertad el 26 de marzo.

El periodo de gracia inicial en el que los participantes en los blogs gozaban de completa libertad hasta que las autoridades se pusieran al día tecnológicamente ha terminado, pero ésta sigue siendo la vía más fácil y más rápida para que los activistas difundan información, y muchos continúan usándola a pesar de los riesgos personales que entraña.

Éste es uno de los inconvenientes. Otro es la cantidad de información que se presenta como hechos veraces. Los blogs son expresiones individuales de opinión. Cuando se citan “hechos”, éstos deben tratarse con un sano escepticismo. Siempre que el lector sea capaz de sacar sus propias conclusiones de la información allí expuesta, el hecho de que los blogs no pretendan ofrecer una opinión equilibrada puede ser refrescante, ya que existe poco peligro de que haya una intención o un sesgo ocultos. Además, los blogs ofrecen un derecho de réplica inmediato y la oportunidad de que otras personas corrijan la información o planteen inmediatamente un punto de vista alternativo.

La blogosfera brinda a todo el que tenga acceso a un ordenador la oportunidad de reunirse con personas que piensan de la misma manera y organizar actividades en cualquier lugar del mundo. Es una poderosa herramienta, tanto para activistas como para periodistas.

Vínculos:

Acción Urgente – Temor de tortura y malos tratos / Detención en régimen de incomunicación: IRÁN Omid Memariyan, de 30 años, activista de la sociedad civil y periodista de Internet <http://web.amnesty.org/library/index/eslmde130462004>

Reporteros sin Fronteras: <http://www.rsf.org/>

